

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Montoro**

Núm. 6.227/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Montoro

Procedimiento: Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 208/2015. Negociado: MJ

Solicitante: Don Manuel Moscoso Labrador y doña Antonia Navarro Gaitán

Procurador: Don Miguel Hidalgo Torcuato

DON RAFAEL PÉREZ RUIZ, MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MONTORO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 208/2015, a instancia de don

Manuel Moscoso Labrador y doña Antonia Navarro Gaitán, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa sita en calla Alta (actualmente calle Francisco José Nieto, 53) y de la localidad de Pedro Abad, con una superficie de 96 metros cuadrados. Inscrita en el R. de la Propiedad de Bujalance al tomo 476, libro 30, folio 203, fila nº 1159, referencia catastral 2332131UH7023S0001XJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Antonio Moscoso del Campo y doña Isabel Olmo Herruzo, así como a los herederos desconocidos e inciertos de los mismos para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montoro, a 16 de octubre de 2015. El Magistrado-Juez, firma ilegible.